

La DPEC impulsará convenios con municipios

Mejoras en el Alumbrado Público

Desde la Dirección Provincial de Energía de Corrientes (DPEC) se trabaja actualmente en la elaboración de un programa denominado "Hesapé Porá" (alumbrar lindo) para mejorar el alumbrado público en distintos municipios de la provincia. Para ello, el organismo impulsará la creación de una unidad específica y la firma de convenios con las respectivas comunas.

De acuerdo a lo proyectado, la Unidad Ejecutora de Alumbrado Público funcionará bajo la órbita de la DPEC y será la encargada de administrar y vigilar el funcionamiento en calidad y operatividad del servicio. De esta forma, se buscará satisfacer los requerimientos de los vecinos en base a programas y la participación de las autoridades comunales en la priorización de los puntos de intervención mediante un Régimen Solidario de Alumbrado Público de los Municipios que hayan adherido mediante una ordenanza.

El coordinador de Procesos de Calidad de la DPEC, Héctor Torres, informó que la meta concreta es dotar con la cobertura de iluminación pública a todos los vecinos que estén legalmente asentados y cuenten con la línea de baja tensión y sus respectivos postes auditados por los equipos técnicos de la DPEC, dentro de la jurisdicción de la ciudad, tanto en avenidas, calles, plazas, rotondas, monumentos históricos, y otros que deriven de iluminación pública.

Así el objetivo será dotar de iluminación pública y su mantenimiento respectivo en base a una programación priorizada con los intendentes, concejales y la unidad coordinadora para la elaboración del programa de ejecución y la formulación de las metas propuestas anteriormente mencionadas.

"Para ello se hace necesario la realización de un programa de gestión de Gobierno, mediante el cual el Gobernador a través de la DPEC, como organismo técnico encargado de la gestión y aplicación del servicio de alumbrado público, se ofrezca a los distintos municipios de la provincia la celebración de convenios, destinados a establecer las reglas marco que permitan la intervención del organismo técnico, en la búsqueda del

establecimiento de un servicio de calidad y eficiencia", acotó finalmente Torres.